

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8674** *Resolución de 20 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 96, de 20 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (<http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es>).

Villanueva de Algaidas, 20 de mayo de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio Cívico Llamas.